

TOMELLOSO - NUMERO DOS

Número de Identificación Unico: 13082 1 0200939/1999.

Procedimiento: Juicio Ejecutivo 223/1998.

Sobre Juicio Ejecutivo.

De Misa La Mancha, S.A.

Procuradora señora María José Cuesta Jiménez.

Contra don Miguel Carlos Jiménez Márquez.

Procuradora señora María Pilar Romero González-Nicolás.

EDICTO

Doña Carmen Rodríguez Vozmediano, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número dos de Tomelloso.

Hago saber: Que en dicho Juzgado, con el número 223/98 se tramita procedimiento de Juicio Ejecutivo y reclamación de 1.500.000 pesetas de principal y otras 500.000 pesetas presupuestadas para intereses, costas y demás gastos del procedimiento, a instancia de Misa La Mancha, S.A., contra Miguel Carlos Jiménez Márquez, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 15 de noviembre de 2000 a las 10,00 horas, con las prevenciones siguientes:

Primero: Que el tipo de la subasta será el precio de tasación de los bienes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Segundo: Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., número 1409 000017 0223 98, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercero: El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de efectuar el depósito previo y con la facultad de hacer postura a calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto: En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, que se depositarán en la mesa del Juzgado

con el resguardo acreditativo de haber hecho el depósito previo a que se refiere la condición segunda.

Quinto: Los títulos de propiedad, suplidos en su caso por certificación del Registro, se encuentran en la Secretaría del Juzgado, para que puedan ser examinados por los licitadores, previniéndoles que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Sexto: Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 15 de diciembre a las 10,00, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 15 de enero de 2001 a las 10,00 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

La publicación del presente edicto servirá de notificación a los demandados de las fechas, lugar y condiciones de las subastas para el caso de que resulte negativa su notificación personal.

Bienes que se sacan a subasta y su valor:

1) Setenta y dos avas parte indivisa que da derecho a la utilización exclusiva y excluyente de la plaza de garaje número 53, sita en la nave 2-B de la Urbanización Barrio de San Juan, en la Avenida Virgen de las Viñas de Tomelloso.

Inscrita en el tomo 2.539, folio 152, finca registral número 27.963-53.

Valoración: 350.000 pesetas.

Dado en Tomelloso, a 10 de julio de 2000.- La Secretaria, (ilegible).

Número 5.039

anuncios Particulares

**COMUNIDAD DE REGANTES ACUIFERO 23
SOCUELLAMOS (C.-Real)**

Por medio del presente se convoca a todos los propietarios de pozos y demás usuarios de aguas de la zona de Socuéllamos, a Junta General Extraordinaria, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1º.- Lectura del acta de la asamblea anterior y aprobación si procede.

2º.- Cambio de estatutos del artículo 215.

3º.- Comentario de conveniencia o no de los contadores.

4º.- Información de la superficie aprobada y no aprobada de los expedientes del año 1995 y explicación de las deficiencias de los mismos.

5º.- Asuntos varios.

6º.- Ruegos y preguntas.

Por la importancia de los puntos del agua se ruega su asistencia a la mencionada Junta que tendrá lugar el próximo día 27 de octubre a las 9,00 horas de la tarde en primera convocatoria y a las 9,30 horas de la tarde en segunda, en el salón de la A.I.S.S. (Cámara Agraria), advirtiéndose que en segunda convocatoria, serán válidos los acuerdos que se adopten cualquiera que sea el número de partícipes que se encuentren presentes.

Socuéllamos, a 4 de octubre de 2000.- El Presidente, Fernando Bustos Delgado.

Número 5.612

BOLETÍN OFICIAL



de la provincia de Ciudad Real

Edita: Diputación Provincial de Ciudad Real

Imprime: Imprenta Provincial. Depósito legal: C.R. -1- 1958

Administración: Ronda del Carmen, s. n. 13002 CIUDAD REAL

Teléfono: 926 25 59 50, exts. 238 y 243; Fax: 926 25 02 53

E-mail: bop@dipucr.es.

Este ejemplar lo puede encontrar en: <http://www.dipucr.es>

TARIFA

	Pesetas (IVA incluido)	Euros (IVA incluido)
Al semestre	6.600	39,66
Al año	12.700	76,32
Núm. suelto, mes corriente	110	0,66
Núm. suelto, mes atrasado	160	0,96
Por cada línea o fracción	467	2,80

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES